

E D I C T O

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES:

--- En Altamira, Tamaulipas, (13) trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).---------VISTO la cuenta que antecede, dentro de los autos del expediente 00655/2023 como lo solicita el C. LICENCIADO CARLOS RUBEN GALINDO HERNANDEZ se señalan las 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, a fin de que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA inmueble, del bien ubicado en CALLE GUADALAJARA. 219. **ENTRE** LAS NUMERO CALLES PRIMERA PRIVADA, MORELOS Υ DE LA **COLONIA** CAMPBELL, EN TAMPICO, TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89260, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 12.50 metros con CALLE GUADALAJARA; AL SUR, en 9.37 metros con LOTE NUMERO 159; AL ESTE, en 20.50 metros con lote NUMERO 155; y AL OESTE en 28.50 metros con LOTE NÚMERO 153 Y PARTE DEL LOTE 156; con los siguientes datos de registro, FINCA NUMERO 75499, DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS; con una superficie de 230.20 METROS CUADRADOS, debiéndose convocar a postores por medio de la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial, en uno de los de mayor circulación, en la Oficina Fiscal de Tampico, Tamaulipas y en los estrados de éste juzgado, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor fijado al bien, que fue **de** \$1,669,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).- Se destaca que para tomar parte en la subasta, deberán los postores previamente depositar en la oficina Fiscal del Estado del lugar, y a disposición del Juez, el (20%) veinte por ciento del valor que sirva de base al remate del bien, y presentarán al efecto al Juez

aludido el certificado respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado que se abrirá al momento en que deba procederse al remate, la postura respectiva, que deberá ser sobre la base que se haya fijado a la legal. Estos certificados se devolverán a sus respectivos presentantes con la orden de pago inmediatamente después del remate, excepto del que corresponda al mejor postor, en quien se haya fincado aquél, el cual se conservará en depósito del propio juzgado como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.-NOTIFÍQUESE .- Así y con fundamento en los artículos 1°, 108, 701-IV, 702-I, IV, 704, del Código Adjetivo en consulta, lo acordó y firma el C. LICENCIADO RAUL JULIAN OROCIO CASTRO, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quién actúa con Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ANA ROSA CASTILLO PEREZ que autoriza y da fe.---------- DOS FIRMAS ILEGIBLES---- RUBRICAS-----LIC. ANA ROSA CASTILLO PEREZ. LIC. RAUL JULIAN OROCIO CASTRO.

----- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.-----**EJR**

-----SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO PARA SU PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR DOS VECES EN DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL SOL DE TAMPICO, OFICINA FISCAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, Y EN LOS DE ESTE JUZGADO, CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ESTRADOS ACREEDORES A LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SIN SUJECION A TIPO, DESTACANDO PARA TOPDOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR QUE EL VALOR COMERCIAL PERICIALMENTE RECONOCIDO EN JUICIO DE LA FINCA A SUBASTAR, LO ES DE \$1,669,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).- ES DADO A LOS 05 CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.-DOY FE--

Ciudad Altamira Tamaulipas a 14 de marzo de 2025

C. JUEZ LIC. RAUL JULIAN OROCIO CASTRO.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ANA ROSA CASTILLO PEREZ. EJR.

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000029216797
Archivo Firmado: 24_EDICTO_EX_00655-2023_67_12-03-2025_07-05-48.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	Validez:	ОК	Vigente		
Firma	# Serie:	000000000000023676	Revocación:	OK	No Revocado		
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-03-19T18:12:54Z / 2025-03-19T12:12:54-06:00	Status:	ОК	Valida		
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION					
	Cadena de firma:	16 a8 b6 d5 7e 35 5d 2f bb f3 6c 01 6c 28 db 28 90 e7 b5 27 76 cd f1 8b 93 b5 c5 a2 41 21 29 79 71 6c 83 75 19 8a 94 91 91 d7 b4 93 7e 64 66 88 c9 de b7 bf 14 7a af 3f 34 1d 9b 02 21 6c e1 f9 ea 9a 61 79 be b8 2d de 1b 6a ae 86 e9 a6 dd b9 56 ad 69 6b f8 80 47 50 97 73 04 b3 2e 1b 89 a0 bc b3 a7 de 70 b0 92 87 0b 6e 3a 3e 5d 00 42 86 a9 16 cc 2a 33 40 5b 86 2f 8b 16 da 7a af 73 d3 34 5f ad 66 9d 2d f9 80 19 f3 a 0 cf cd d8 05 62 e9 aa 30 6a 05 ae 9d 45 a9 b1 51 5c fa 89 23 82 c5 b7 87 a6 ee cb 27 c0 81 49 b5 7f 1e d4 0f aa ae 68 cc 04 79 1a 43 3d 1a 99 c9 d6 e2 cc 99 1b af 73 a4 74 69 1f 9a 9e 5a ff da 29 35 a6 14 f3 03 d9 ec 9d 45 1c 96 9c 53 cf 69 60 8f 8f 5e 34 a0 ff ff ad d9 85 d1 f0 cf 54 61 ad 3b ae 9d c3 f3 64 2a 2b b4 de 5b 8a 7b a4 94 18 cb bc 03					
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-03-19T18:12:55Z / 2025-03-19T12:12:55-06:00					
	Nombre del respondedor:	OCSP					
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS					
	Número de serie:	000000000000023676					





Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000029219010
Archivo Firmado: 24_EDICTO_EX_00655-2023_67_12-03-2025_07-05-48.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ANA ROSA CASTILLO PEREZ	Validez:	ОК	Vigente		
Firma	# Serie:	0000000000000022640	Revocación:	OK	No Revocado		
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-03-19T19:26:03Z / 2025-03-19T13:26:03-06:00	Status:	ОК	Valida		
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION					
	Cadena de firma:	58 58 4f 68 89 aa c9 b7 50 89 c2 7a c9 3e c3 ea 36 f1 79 df 2f 17 b2 a4 f1 81 f8 7f c4 a8 11 81 72 be a1 a7 7b 91 34 c6 a1 bb a5 b2 84 2f 4e b9 a4 c6 e0 df 38 8b 89 25 66 62 cc 3a b6 0f ae fd 84 5a 71 cf 18 fc e5 ad 54 33 6f d8 31 c9 8c b4 af 75 00 7b 10 01 8d 81 3b 72 83 1f db 78 b5 bd ad 4a 77 df 6c 3c 0d 0c 6c d0 5d 6b 74 a4 52 3d 29 8c 49 06 a5 0a 49 f0 1a be f8 40 c5 4a 8a 7a 1a 06 f5 72 e3 25 77 4e c6 83 ce b8 30 47 01 c8 91 7a c0 bf 40 e9 17 1b f4 27 6f dc d0 49 ba 07 91 b3 99 cb f3 4c 83 f0 1e c8 3c b0 9f 3f 65 7a ac 28 86 2d 45 0a a1 3c 41 c4 78 e9 41 6d 61 f8 65 f7 8b bc ea 0e be 29 96 0b 18 da 9a d9 be 66 7d 61 0e ab dc 4f 92 d3 91 c5 93 75 ec f9 8d 8d 10 03 d5 82 44 9c 84 db c2 a4 90 14 b6 48 98 24 96 9b 9f bb 7b 0c c3 0e f6 23 0c 12 53 e4 b5 2d					
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-03-19T19:26:04Z / 2025-03-19T13:26:04-06:00					
	Nombre del respondedor:	OCSP					
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS					
	Número de serie:	000000000000022640					



